UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
EVALUACION DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señor:
FRANCISCO JAVIER PEREIRA RIEVE
Intendente Municipal del Distrito de Cambyretá
Presente:

En representación de la Unidad Operativa de contrataciones (U.O.C.) y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 27 de la Ley 2.051 y el artículo 55 del Decreto 21.909, nos dirigimos a Usted, a fin de elevar el dictamen de recomendación de adjudicación del proceso de ***CONTRATACION DIRECTA Nº 33/2019 "ADQUISICION DE UNA CAMIONETA", ID Nº 357.153.***

ANTECEDENTES

Por Resolución nº 1068/19 de fecha trece de noviembre de dos mil diecinueve, se aprueba la modificación del PAC con ID Nº 357.153 "ADQUISICION DE UNA CAMIONETA", por Gs. 100.000.000.

Según el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha diecinueve de noviembre de dos mil diecinueve, la Municipalidad de Cambyretá cuenta con disponibilidad presupuestaria para la ejecución de proceso con ID Nº 357.153 "ADQUISICION DE UNA CAMIONETA", en el presupuesto del año fiscal 2019, en la partida 530-30-011 por Gs. 100.000.000.

La convocatoria fue publicada en fecha veintidós de noviembre de dos mil diecinueve, estableciendo como fecha de apertura de ofertas el día tres de diciembre de dos mil diecinueve.

La Resolución de la DNCP Nº 522/15 en su articulo 2 dispone que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres (3) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considere pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del artículo 34 de la Ley 2051/03.

Para le fecha de apertura de ofertas establecida en la carta de invitación, se presentó una sola oferta, se realizó la apertura de sobres considerando la urgencia de contar con la camioneta.

El único oferente fue DIESA S.A. por Gs. 100.000.000 que cotiza una camioneta marca Volkswagen, modelo saveiro DC Robust 2020, procedencia brasilera.

El comité de Evaluación procedió a la verificación de la documentación de carácter sustancial y formal de la oferta, constatando que el oferente presentó todos los documentos, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

Documentos Sustanciales	DIESA S.A.
Formulario de oferta debidamente completado y firmado	Si
Garantía de mantenimiento de ofertas Declaración Jurada	Si
Fotocopia de C.I.	Si
DD.JJ. artículo 40 y artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Si
Constitución de Sociedad	Si
Poder del Representante	Si
Documentos Formales	
Fotocopia simple de RUC	Si
Fotocopia de Certificado de cumplimiento tributario	Si
Fotocopia simple de Patente Municipal del Oferente.	Si
Declaración Jurada de los Derechos de los menores. Resolución 941/2010.	Si
Fotocopia de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia indicados en el punto de experiencia.	Si
Balance General y Cuadro de Resultados de los años 2016, 2017 y 2018	Si
Copia de Contrato o facturas que demuestren haber vendido por lo menos cinco unidades similares con buenas referencias en los últimos tres años.	Si
Catálogo con detalle de las especificaciones técnicas del bien ofertado.	Si
Declaración Jurada de contar con un Taller y la ubicación del mismo	Si
Patente Municipal del Taller	Si
Declaración Jurada por la cual asegura la provisión de repuestos de la marca ofertada	Si
Autorización del Fabricante	Si

Teniendo en cuenta que el oferente, presentó todos los documentos sustanciales y formales, se procede a evaluar su oferta según los criterios de evaluación establecidos en el pliego.

OFERENTE: DIESA S.A.

CAPACIDAD LEGAL: El oferente manifiesta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Cambyretá. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, no encontrando datos del mismo, por lo tanto, cumple.

Lic. Erdis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

Ing. Com. Marizol Gallardo
Municipalidad de Cambyretá

U.O.C. Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Victor Manuel Menchaca
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

CAPACIDAD FINANCIERA

Liquidez 1,44, en el pliego se requiere que sea mayor que 1; Endeudamiento 0,56, en el pliego se requiere que no sea mayor a 0,80; Rentabilidad positiva, tal como se requiere en el pliego por lo tanto cumple.

Capacidad técnica:

El oferente demuestra ser representante de la marca ofertada, cuenta con taller debidamente equipado para realizar el mantenimiento del vehículo ofertado y asegura la provisión de repuestos originales en la zona

Experiencia:

El oferente demuestra haber vendido cinco unidades similares con buenas referencias en los últimos tres años. La antigüedad de la marca ofertada en Paraguay es de más de cinco años, y la antigüedad del oferente es más de cinco años.

Análisis de los precios ofertados:

Se realizó el análisis de la variación de los precios ofertados con relación al precio estimado, no se observan variaciones sustanciales.

Por lo expuesto el Comité de Evaluación recomienda:

ADJUDICAR: el proceso ***CD-33/2019 "ADQUISICION DE UNA CAMIONETA", ID Nº 357.153,*** *contando con una sola oferta bajo responsabilidad de la Intendencia, según lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 522/15.*

Adjudicar el proceso ***CD-33/2019 "ADQUISICION DE UNA CAMIONETA", ID Nº 357.153*** *a* **DIESA S.A.** *con RUC Nº 80001435-9, por Gs. 100.000.000 GUARANIES CIEN MILLONES para la adquisición de una camioneta marca Volkswagen, modelo saveiro DC Robust, año 2019.*

Cambyretá, 06 de Diciembre de 2019.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Lic. Gladis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

Ing. Com. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá